ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCION DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM - UNA" ID Nº 360.043. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:30 A.M. en presencia del siguiente funcionario:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/19, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **GRAFICA MONARCA S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 215.973.050.- (Guaraníes DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 70, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**1.539.441**

2. **FRIGON S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 224.567.590.- (Guaraníes DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 58, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**1.539.321**

3. **SERVIPRESS de EDUARDO VERON** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 264.092.400.- (Guaraníes DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 100, en las cuales se observa cuanto sigue:

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Artes G. Visual

ServiPress
Soluciones Gráficas

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**No Aplica**	**Presenta**	**1.539.537**

4. **G&B de CATALINA ALMADA** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 19.024.000.- (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 71, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**No Aplica**	**Presenta**	**1.539.444**

5. **ALAMO S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 319.734.000.- (Guaraníes TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 32, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**1.539.682**

6. **M&M INDUSTRIA GRAFICA de GLORIA MARTINEZ** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 300.200.000.- (Guaraníes TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 74, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**No Aplica**	**Presenta**	-------

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Artes G. Visual

ServiPress
Soluciones Gráficas

7. **ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 244.517.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 52, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE N°
Presenta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**No Aplica**	**Presenta**	**1.539.840**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., Sra. GISELA PICCARDO, C.I. N° 2.353.218.-
- Por la firma SERVIPRESS, Sra. TRANSITO CAÑETE, C.I. N° 215.892.-
- Por la firma ARTES GRAFICA VISUAL, Sr. FRANCISCO MAIDANA, C.I. N° 6.510.035.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:15 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Por la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

Por la firma **SERVIPRESS**

ServiPress
Soluciones Gráficas

Por la firma **ARTES GRAFICA VISUAL**